COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 040 DE 2025
CONTRATO 324 DE 2025

OFERENTE
ASOCIACION DE MUJERES AFRO DESCENDIENTES MANOS AMIGAS
900143620-5
CR 1 11 A 12
asociacionafromanosamigas@gmail.com
3223926093
PUERTO BOYACÁ

Asunto: Aceptación de Oferta - Selección de Mínima Cuantía No. 040 de 2025

Para su conocimiento y fines pertinentes nos permitimos comunicarle que la Administración Municipal de Puerto Boyacá, **ACEPTA LA OFERTA PRESENTADA POR USTED**, con ocasión de la invitación publica de mínima cuantía No. 040 de 2025, la cual tiene por objeto, valor del contrato y plazo de ejecución es:

OBJETO	**:**	**APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL FESTIVAL REGIONAL DE CULTURAL AFRO EN EL MARCO DE LA FESTIVIDAD DE LA AFROCOLOMBIANIDAD EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ**
VALOR DEL CONTRATO	**:**	**VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($27.500.000)**
PLAZO DE EJECUCION	**:**	**DOS (02) MESES**

En consideración a lo anterior y en virtud de lo establecido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, la oferta y su aceptación constituyen parte del contrato por lo tanto ponemos en su conocimiento que el funcionario encargado de supervisar la ejecución del objeto contractual será La **SECRETARIA DE GOBIERNO.**

De igual manera, le indicamos que tal y como quedo consignado en los estudios previos y en la invitación del proceso de selección para el desarrollo del objeto contractual, en su calidad de contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

- Organizar, coordinar, desarrollar y ejecutar las actividades plasmadas en la minuta.
- Realizar el taller de difusión de los derechos de la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera (NARP). difusión de la normatividad correspondiente a la ley 2056 de 2020, ley 2160 de 2021, decreto 1372 de 2018 y decreto 4635 de 2011.
- Cumplir con el oportuno y adecuado suministro de los refrigerios, acogiéndose a los estándares de calidad exigidos para dichos alimentos y bebidas
- Organizar y demarcar los diferentes sectores donde se realizarán las actividades lúdico-recreativas previstas en el contrato
- Brindar en todo momento el apoyo técnico del personal logístico para la correcta realización del evento
- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del municipio.
- Llevar a buen término las actividades previstas dentro del contrato
- Entregar un informe detallado con registro fotográfico, planillas y demás soporte como evidencia del cumplimiento de cada ítem exigido en las especificaciones técnicas exigidas.
- Garantizar la calidad de los alimentos a suministrar durante la ejecución del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la presentación del servicio
- Cumplir con las indicaciones, recomendaciones o sugerencias impartidas por el supervisor del contrato.
- Garantizar las medidas de bioseguridad y protección y deben ser aprobadas por el supervisor.
 Informar oportunamente cualquier anomalía, o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativa de solución a las mismas.

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 040 DE 2025
CONTRATO 324 DE 2025

- Los elementos a usar deben cumplir con las especificaciones técnicas necesarias para prestar el servicio de manera oportuna.
- El contratista cancelara oportunamente sus aportes a seguridad social en salud y/o parafiscales correspondientes a los periodos del tiempo empleados en la ejecución contractual y entregar los respectivos comprobantes al supervisor del contrato.
- Atender las observaciones que formule el Municipio a través del supervisor, durante la ejecución del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la prestación del servicio.
- Contar con la logística y el personal suficiente para dar correcta ejecución al objeto contractual, además de mantener condiciones óptimas de higiene y salubridad en la entrega de los refrigerios.

- **OFERTA ECONOMICA**

APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL FESTIVAL REGIONAL DE CULTURAL AFRO EN EL MARCO DE LA FESTIVIDAD DE LA AFROCOLOMBIANIDAD EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNIT	VR TOTAL
1	CETRO DE ALUMINIO Y MURANO PARA LA REINA GANADORA	UNIDAD	1	$ 432.000,00	$ 432.000,00
2	CORONA EN ALUMINIO Y MURANO PARA LAS CANDIDATAS GANADORES (REINA- VIRREINA Y PRIMERA PRINCESA)	UNIDAD	3	$ 475.000,00	$ 1.425.000,00
3	BANDA BORDADA EN SATIN DE 2 DE LARGO POR 12 DE ANCHO BORDADA CON LOS HILOS DE ACUERDO CON LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL REINADO (REINA- VIRREINA Y PRIMERA PRINCESA)	UNIDAD	3	$ 137.500,00	$ 412.500,00
4	RAMO DE FLORES DE DIFERENTES COLORES ARREGLADO CON PAPEL DECORATIVO Y CINTA PARA LAS CANDIDATAS FINALISTAS	UNIDAD	3	$ 195.000,00	$ 585.000,00
5	CINTA DE SATIN DE REINADO PERSONALIZADA DIMENSION 1,80 X 10 CM ANCHO	UNIDAD	10	$ 43.000,00	$ 430.000,00
6	ALQUILER DE TARIMA Y EQUIPO DE AUDIO. SISTEMA DE AUDIO COMPUESTO POR: • CONSOLA PROFESIONAL, 24 CAJAS AÉREAS 700W C/U, BAJOS • DOBLES 18" 3000WRMS C/U • UNA (1) CONSOLA DIGITAL DE VEINTICUATRO (24) CANALES • OCHO (8) CABINAS LINE ARRAY • DOS (2) BAJOS DOBLE PARLANTE • CUATRO (4) MONITOR DE PISO • DOS (2) MONITORES PARA SIDEFILL • DOS (2) MICRÓFONOS INALÁMBRICOS	UNIDAD	1	$ 750.000,00	$ 750.000,00

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 040 DE 2025
CONTRATO 324 DE 2025

7	PRESENTACIÓN CULTURAL DE UN GRUPO DE COMPARSAS TIPICO DE LA REGIÓN CHOCOANA. (INCLUYE PRESENTACIÓNDE COMPARSA INTEGRADA POR UN GRUPO FOLCLORICO Y DE DANZA DE QUINCE(154) PERSONAS CON SUSRESPECTIVOS TRAJES TIPICOS Y ACCESORIOS DE VESTUARIO, VALOR COMPARSA $ 7,500.000 / GASTOS LOGISTICOS DE TRANSPORTE, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN, VALOR UNITARIO POR PERSONA $388.000)	UNIDAD	1	$ 13.320.000,00	$ 13.320.000,00
8	PRESENTACIÓN GRUPO MUSICAL TIPICO AFROCOLOMBIANA. (INCLUYE PRESENTACIÓN DECHIRIMIA INTEGRADA POR UN GRUPO FOLCLORICO MUSICAL DE SEIS (06) PERSONAS CON RESPECTIVOS TRAJES TIPICOSE INSTRUMENTOS, VALOR CHIRIMIA $3.000.000 / GASTOS LOGISTICOS DE TRANSPORTE, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN,VALOR UNITARIO POR PERSONA $388.000)	UNIDAD	1	$ 5.328.000,00	$ 5.328.000,00
9	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS COMPUESTO DE SANDUIS DE JAMON 21 GR Y QUESO 32 GR DE 100GR Y JUGO DE CAJA DE 200 ML	UNIDAD	500	$ 6.000,00	$ 3.000.000,00
10	SUMINISTRO DE BOLSAS CON AGUA DE 300 ML	UNIDAD	1035	$ 500,00	$ 517.500,00
11	TALLER DE DIFUSION DE LOS DERECHOS DE LA POBLACION NEGRA AFROCOLOMBIANA RAIZAL Y PALEQUERA DIFUSION DE LA LEY 2056 LEY 2160 DE 2021 DECRETO 1362 DE 2018 Y DECRETO 4635 DE 2011 DURACION 4 HORAS INCLUYE TALLERISTA SONIDO Y VIDEO BEAM ENTREGABLES MEMORIAS DEL TALLER Y LISTADO DE ASISTENCIA	UNIDAD	1	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00
TOTAL IVA INCLUIDO					**$ 27.500.000,00**

Por cuanto el presupuesto oficial del presente proceso se va constituir por **VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($27.500.000)**, incluido todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección y se descontará a medida de la necesidad de los servicios se verificará el valor unitario de cada uno de los servicios, La contratación cuenta con el Certificado de disponibilidad presupuestal:

CDP	**:**	**2025.CEN.01.040087**
CODIGO PRESUPUESTAL	**:**	**2.3.2.02.02.009 – SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**
FUENTE O RECURSO		**1- RECURSOS PROPIOS**
PRODUCTO CPC		**91124 – SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA RELACIONADOS CON LA RECREACION, LA CULTURA Y LA RELIGION.**

FORMAS DE PAGO: La Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá, pagará el valor del contrato de la siguiente manera:

Un Primer desembolso del treinta por Ciento (30%) por concepto anticipado, el sesenta por ciento (60%) previa presentación de actas parciales e informes de supervisión a satisfacción del supervisor y un 10% para el pago final estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción, expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe correspondiente y comprobantes de pago de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales).

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 040 DE 2025
CONTRATO 324 DE 2025

GARANTÍAS: El contratista deberá constituir garantía cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015:

- **Garantía de Cumplimiento.** El valor de esta garantía será como mínimo equivalente al monto de la cláusula penal pecuniaria, y en todo caso, no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (06) meses más.
- **Buen manejo del anticipado:** El valor de esta garantía deberá ser equivalente al cien por ciento (100%) del monto que el contratista reciba a título de anticipado, y su vigencia se extenderá durante el plazo de ejecución y seis (6) meses más.
- **Responsabilidad Civil extracontractual:** En ningún caso inferior a 200 salarios mínimos legales mensuales vigentes, con una vigencia igual a la ejecución del contrato. Lo anterior, en constancia con las demás condiciones y clausulas establecidas en la invitación del presente proceso de selección. Cualquier información adicional, puede ingresar al Portal de Contratación de la Alcaldía Municipal- SECOP-CO1.PCCNTR.7799033, donde encontrara para su respectiva consulta los documentos del proceso o contactarnos a través del correo electrónico contratacion@puertoboyaca-boyaca.gov.co.

ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO GUTIERREZ SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL	**ASOCIACION DE MUJERES AFRO DESCENDIENTES MANOS AMIGAS CONTRATISTA**
Proyectó: D.R	
Revisó y Aprobó: Angélica Alexandra Rubiano	